

Comparecencia del programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural en la XV Legislatura

Gracias, presidenta. Señora presidenta, señores procuradores, muy buenos días. Comparezco ante esta Comisión de estas Cortes de Castilla y León para exponer el programa de la undécima legislatura, que voy a desarrollar en materia de agricultura, ganadería, y desarrollo rural, con el equipo directivo y el conjunto de los empleados públicos que forman la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Me acompaña el equipo directivo al que he hecho referencia, y quiero a todos ellos citarles: el viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, Juan Pedro Medina; el secretario general de la Consejería, Joaquin Sagarra; La directora general de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, Maria José Gonzalez; el director general de Política Agraria Comunitaria, Angel Gomez; el director general de Desarrollo Rural, Jorge Izquierdo y el director General del Itacyl Rafael Sáez

En esta fecha está pendiente el nombramiento de la persona que asuma la responsabilidad de la Producción Agrícola y Ganadera, cuyo titular será nombrado próximamente.

Todos ellos, como el que les está hablando, como no puede ser de otra manera, estamos a su disposición. comparezco ante ustedes para exponerles un programa con el que pretendemos cumplir los compromisos adquiridos con los castellanos y leoneses, un programa que desarrolla las políticas de la agenda España de Vox en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, ámbitos de extraordinaria importancia y capitalidad para nuestro país y, en particular, para las tierras castellanas y leonesas. Programa que es desarrollo de las prioridades del Discurso de Investidura para esta legislatura, el pasado diez de marzo, y que son compartidas con el Grupo parlamentario VOX, al que pertenece esta Consejería.

Este programa que incorpora, asimismo, las medidas que nacen del acuerdo de 10 de marzo, de legislatura para conformar un marco estable de gobierno, con pleno respeto al orden constitucional y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que formalizaron el Partido Popular y VOX, prioridades y medidas que desarrollaremos en el ámbito que competencialmente corresponde a la Consejería que dirijo.

Acabo de afirmarlo y quiero subrayarlo, reconoceremos el carácter esencial de la actividad agrícola y ganadera, así como de la industria agroalimentaria, por su función de obtención de materias primas destinadas a la producción de alimentos y por crear actividad económica y

consolidar población en las áreas rurales. Tengo el honor de encabezar una consejería centrada en un sector económico fundamental, pero sobre todo por unos trabajadores, los del campo, que, con su labor, su dedicación, su modo de vida, dan ejemplo de esfuerzo, de amor por la naturaleza y la madre tierra, son ejemplo por preservar nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestras raíces, por cuidar de aquellas materias primas, de aquellos recursos naturales, esenciales para el desarrollo, crecimiento y bienestar de todos nosotros. Es prioridad de este Gobierno mejorar la vida de todas las personas dedicadas a la Agricultura, Ganadería y a la producción agroindustrial.

Aquí, en este momento inicial, les significo mi absoluta disposición con esta Cámara para que entre todos: grupos políticos y Gobierno construyamos, a través del consenso, lo mejor para quienes ustedes y nosotros nos debemos desde lo que representamos como Comisión y Consejería, agricultores y ganaderos, industria agroalimentaria, y el mundo rural en su conjunto.

Permítanme que les incida, precisamente, en esa importancia de nuestro sector en relación con el desarrollo rural. Castilla y León, con 94.227 kilómetros cuadrados, es la región más extensa de España y la tercera de la Unión Europea. Es una región con una clara identificación con el medio rural. De los 2.248 municipios con los que cuenta. Castilla y León 1.402 municipios (62 %) encuadrados en la categoría de Rural en Riesgo Grave de Despoblamiento donde están censadas 231.009 personas (9 % de los habitantes) y ocupan una superficie 59.498 Km² (63 % del territorio). En la categoría Rural en Riesgo de Despoblamiento viven 110.987 personas (5 %) en 312 municipios (14 %) en un territorio de 11.145 Km² y en el territorio rural no crítico 469 municipios (21 %) con una población de 533.706 habitantes y una superficie de 19.859 Km². En las áreas rurales de nuestra Comunidad se asienta prácticamente la mitad de los castellanos y leoneses. El 22 % del producto interior bruto regional procede de nuestras áreas rurales. Y esto es así por el desarrollo en ella de actividades agrícolas, ganaderas y de su industria de transformación, así como de las actividades indirectas del sector servicios e industria auxiliar.

Es por eso por lo que esta Consejería tiene importancia en el Territorio Rural. De hecho, la financiación con la que contamos, y contaremos, es una financiación para el territorio.

Las áreas rurales de una parte muy importante de Castilla y León, de España y de la Unión Europea, se enfrentan a importantes desafíos, como la baja densidad de población, el elevado grado de envejecimiento, la masculinización de la población y la falta de emprendimiento. Es necesario, por tanto, hacer un medio rural apetecible para el ciudadano, y esto pasa por aprovechar sus recursos y crear riqueza, puesto que la sola existencia de servicios, sin actividad económica, no fija población.

Señorías, permítanme contextualizar la dimensión económica que representan la agricultura, la ganadería y la agroindustria. Porque no hay que olvidar que la calidad de nuestros productos hace que el sector agroalimentario haya contribuido en buena medida a la recuperación económica. Hablamos de un sector que es sinónimo de seguridad y de estabilidad.

Por tener un orden de magnitud, quiero indicarles que el sector agroalimentario en España supone 54.000 millones de euros en valor añadido, es decir, el 5 % del producto interior bruto nacional, y da trabajo a 1,2 millones de personas, con una tasa de ocupación del 6,5 %. En Castilla y León, la contribución del sector agroalimentario en el PIB regional es el doble, el 10 %, 5.000 millones de euros, y más de tres veces la contribución de este sector al PIB de la Unión Europea.

Además, da empleo a unas 100.000 personas en Castilla y León, con una ocupación que casi duplica la nacional.

Entrando un poco más en detalle, analicemos tanto el sector agrario como el agroindustrial. Así, y en relación con el primero, al sector agrario, nuestra Comunidad cuenta con unos 52.000 kilómetros cuadrados de superficie agraria útil, el 55 % de la superficie total, que es la base donde se desarrolla la actividad del sector agrario, sector que abastece a la industria agroalimentaria regional y se configura, por tanto, como clave en la economía de nuestros pueblos, puesto que es la principal actividad económica de los mismos.

Desde el punto de vista económico, el sector agrario supone el 50 % del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como en nuestra Comunidad Autónoma, 27.000 y 2.500 millones de euros al año, respectivamente.

El peso de nuestro sector agrario se ha estabilizado en los últimos diez años en torno al 5 % del PIB regional.

El sector agrario de Castilla y León tiene dos características diferenciadas que ponen de relieve la importancia de este en la Comunidad. Las mismas son, en primer lugar, una mayor participación en la economía regional, en comparación con la nacional; y ser sustento de una industria alimentaria generadora de empleo y riqueza.

Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en producción de cereales, forrajes, patata, remolacha azucarera, carne de vacuno y ovino y leche de ovino; y la segunda en carne de porcino y leche de vaca.

El empleo se cuantifica en unas 65.800 personas, aunque hay otras 20.000 personas que complementan sus rentas con ingresos agrarios. El paro afecta a 5.000 personas. Esto supone que en nuestra Comunidad la tasa de paro media es de, en este sector, del 6,6 %, sea, unas tres veces menor que la nacional, del 18,1 %.

Por lo que se refiere a la industria agroalimentaria, esta supone el otro 50 % del sector agroalimentario. Contribuye al propio desarrollo del sector agrario y está estrechamente ligado a él, ya que asegura una salida natural a las producciones agrarias como materias primas para la fabricación de alimentos, y a la vez proporciona suministros a las propias explotaciones, como en el caso de la alimentación animal.

A nivel nacional cuenta con unas 30.000 instalaciones. Es el primer sector industrial del país, con una facturación que ya supera los 130.000 millones de euros y cuenta con una clara tendencia alcista, creciendo en los últimos 4 años a un ritmo de un 3 % anual, representando el 20 % de todo el sector industrial manufacturero.

Es un sector con buenas perspectivas de empleo, 500.000 ocupados, con mayores tasas de ocupación femenina y de jóvenes. Es muy dinámico, con una balanza comercial positiva, que ya supera los 11.000 millones de euros y hace que España sea la cuarta economía exportadora alimentaria de la Unión Europea y octava del mundo.

Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en número de industrias agroalimentarias, unas 3.000, que suponen el 10 % del total nacional y da empleo a casi 40.000 personas, el 30 % del empleo industrial regional.

Las exportaciones agroalimentarias de Castilla y León ya superan los 2.700 millones de euros. Esto supone un crecimiento del 38 % en los últimos cinco años, superando en 13 puntos porcentuales al experimentado a nivel nacional, y nuestra balanza comercial

agroalimentaria es mucho más positiva como lo demuestra la evolución del superávit, que en los últimos 10 años se ha multiplicado por 4.

Señorías, no debemos olvidar que, si queremos un desarrollo rural dinámico, nuestra agricultura y ganadería debe ser competitiva y productiva, atractiva para todos, especialmente para los jóvenes y las mujeres. En esta legislatura el desarrollo rural va a estar dirigido hacia el objetivo de la actividad económica.

Pero, además, el entorno productivo tiene que estar más unido. En esta legislatura vamos a trabajar más en profundidad en la cadena alimentaria.

La producción, la transformación industrial y la distribución al consumidor forman, en su conjunto, el sector agroalimentario, uno de los sectores con mayores potencialidades en España y en nuestra Región.

Como saben, la legislatura anterior y el momento actual está siendo un tanto atípicos, marcados por la pandemia del COVID, que todos, en mayor o menor medida, hemos sufrido y más recientemente por la Invasión de Rusia en Ucrania. el mundo entero se está viendo afectado, pero en España sumamos además la desgracia de un gobierno socialista de la nación incapaz de mirar a los intereses de los ciudadanos, entregado precisamente a los que quieren romper nuestra nación y nuestro futuro, obstinado en regular, imponer y poner peajes a quienes crean la riqueza y la prosperidad. Todo ello nos aboca a un contexto de inestabilidad y debilidad que repercuten de forma directa en la sociedad en su conjunto y de forma particular en el sector agrario y agroindustrial.

El sector agrario y agroalimentario ha tenido un comportamiento ejemplar, garantizando en todo momento el abastecimiento a todos los castellanos y leoneses. Este sector fue capaz de mantener su actividad durante los primeros meses de la crisis sanitaria surtiendo de alimentos de calidad y con garantías sanitarias a una población confinada.

Durante la pandemia, la Consejería arbitró una serie de medidas y actuaciones extraordinarias bajo el paraguas del programa “Somos del Campo”, que ha supuesto ofrecer recursos financieros por más de 68 millones de euros.

Primero la crisis del COVID-19, y más reciente la guerra de Ucrania y la situación geopolítica general, han provocado problemas de abastecimiento de productos, y la escasez de la oferta ha producido las distorsiones de los mercados y diferentes efectos sobre los precios de los productos y de los insumos agrarios, Así se ha producido un encarecimiento de los inputs respecto a octubre de 2020, destacando el incremento de los precios de los abonos nitrogenados en torno a un 200 %, los incrementos de los principales cereales con destino a pienso, un incremento en torno a un 50 % el precio de los piensos y un 105 % el precio del gasóleo.

Señorías, quiero recordar que, en el primer Consejo de Gobierno celebrado de la actual legislatura, se aprobó un Plan de choque de la Junta con diferentes medidas, y algunas de ellas activaremos bajo el programa “Somos del Campo”, para incorporar apoyos extraordinarios a las explotaciones ante situaciones sobrevenidas y en concreto tenemos prevista una dotación de hasta 10 millones de euros en ayudas a sectores que no estuvieran cubiertos por el Plan Estatal así como ampliar los fondos del presupuesto de la Consejería mediante garantías para circulante de hasta 200.000 euros, que permitirían solicitar préstamos para circulante por un importe total de 58 millones de euros.

En consecuencia, el compromiso para la legislatura en apoyos extraordinarios para las explotaciones ante situaciones sobrevenidas y no esperadas, como las ya indicadas por la pandemia del COVID, el incendio de Navalacruz en Ávila en 2.021, y todas que pudieran considerarse necesarias, las acometeríamos activando el programa “Somos del Campo”.

Llegados a este punto, permítanme ahora que pase a detallar el Programa de Gobierno de esta Consejería para esta undécima legislatura, no sin antes destacar los instrumentos principales, PILARES FINANCIEROS, en los que se basan las actuaciones o ejes claves de la acción de gobierno:

- Final del Periodo transitorio PAC 2014-2020
- Plan de recuperación transformación y resiliencia
- PERTE alimentario
- Una nueva PAC 2023-2027

En prácticamente la totalidad de esta legislatura XI, nos encontraremos con la convivencia de los dos periodos de programación, especialmente en lo relativo a las medidas de desarrollo rural, no será la primera vez, pero las circunstancias excepcionales acontecidas en los últimos años y meses hacen que en esta legislatura que comenzamos sean diferentes, por una parte, tendremos que desarrollar las actuaciones del final del Periodo transitorio PAC 2014-2020 y por otra la puesta en marcha de una nueva PAC con un cambio de paradigma y de modelo.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, fue aprobado el 25 de agosto de 2015, con un presupuesto de 1.822,8 millones de euros de gasto público total. Dicho programa se ha modificado en diferentes ocasiones, siendo la más relevante la realizada en el 2021, que ampliaba en dos anualidades más el programa para incorporar los fondos de transición correspondientes a 2021 y 2022 por importe de 280,30 millones de euros y los fondos extraordinarios de recuperación por importe de 83,83 millones de euros. Tras la modificación el Programa se convierte en PDR CYL 2014-2022, con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2025 y un total de 2.261,33 millones de euros de gasto público total.

Señorías, como es conocido Castilla y León es una de la CA con más financiación del fondo de desarrollo rural de España y nunca ha perdido financiación por baja ejecución, objetivo que nos marcamos para esta legislatura, señalando que en estos momentos seguimos con una senda de buena ejecución, actualmente (mayo 2022) asciende a 1.317 millones de euros 60 % del gasto público total del programa ampliado, cinco puntos más que la media nacional.

Algunas de las medidas, como la ejecución de inversiones en infraestructuras, que, por la necesidad de planificación y tramitación ambiental, siempre tardan más en iniciarse, han alcanzado ya un buen ritmo, que, no obstante, impulsaremos en esta legislatura.

En relación con el Plan de recuperación transformación y resiliencia de España, como saben tiene un importe global de financiación de 69.500 millones de euros en transferencias directas a los beneficiarios. Sin embargo, El Ministerio de Agricultura sólo gestionará 1.051 millones de euros (1,5 %), de los cuales 563 millones de euros irán destinados a mejora de la eficiencia y sostenibilidad de regadíos en España, con gestión directa través de SEISA, sin participar las Comunidades Autónomas. A Castilla y León se le han asignado 3 proyectos de los 18 presentados (Bajo Carrión en Palencia, Canal de la Margen izquierda del Porma sectores II y III y Canal de Inés y de Eza en Soria), con una inversión prevista de 81 millones de euros

Además, en el Plan se contemplan otras líneas de ayudas inversiones: Gestión de subproductos y deyecciones en ganadería, modernización de invernaderos, eficiencia energética y energía renovables en explotaciones, agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, biodiversidad en viveros y centros de limpieza y desinfección ganadera, Estas medidas se han convocado recientemente por la Consejería y la dotación para la primer anualidad es de 10,5 millones de euros, y asimismo están previstas dos convocatorias anuales más por un cuantía similar a la primera cada una de ellas.

Asimismo, el 8 de febrero pasado, el Consejo de ministros aprobó el PERTE AGROALIMENTARIO, que en principio será gestionado directamente por la Administración general del estado, con una financiación global para toda España de 1.000 millones de euros, de los cuales solamente 400 son apoyo a la industria (150 ayudas directas y 250 préstamos). Hace una semana, el presidente Sánchez anuncio que eleva hasta los 1.800 millones de euros la inversión del plan estratégico agroalimentario, señalando que Los fondos adicionales (800 millones de euros) se destinarán a la mejora del sistema de gestión del agua y a la modernización de los regadíos. En estos momentos, no tenemos más información sobre esta anunciada ampliación y asimismo está pendiente de aprobación de la normativa de desarrollo, en todo caso exigiremos al ejecutivo de Sanchez que destine, a la modernización de regadío en la región, los fondos necesarios para cumplir con los compromisos actuales de los regantes, que reduzcan el déficit que esta región tiene, y en cuantías acordes con la participación de Castilla y León en las inversiones de SEIASA desde su creación, que superan el 25 % de participación.

También, instaremos al gobierno de la Nación, a la aprobación de los nuevos planes hidrológicos con el máximo consenso, VOX apuesta por un Plan Hidrológico Nacional para toda la nación que permita la atender el interés general de España.

Respecto a la futura PAC, la PAC 2023-2027, remarcar la fortaleza de ser una garantía de ingresos a nuestros agricultores y ganaderos complementarios a los proporcionados por el mercado.

En esta legislatura vamos a trabajar paralelamente con el último año de la PAC actual y la puesta en marcha de la nueva PAC a partir del 1 de enero de 2023.

Respecto a la PAC actual 2.022, acaba de concluir el plazo de presentación de solicitudes cuyos datos provisionales indican una ligera disminución del número de ellas, si bien, la superficie declarada se mantiene en los niveles de campañas anteriores. En este sentido, nuestro objetivo va a ser el siguiente: proporcionar a los agricultores y ganaderos la financiación de la PAC lo más pronto posible; por eso, pagaremos los anticipos autorizados a partir de octubre del año de la solicitud de ayudas. A final de cada año liquidaremos al menos el 90 % del conjunto de pagos de las solicitudes de ese año, y será un compromiso que mantendremos a lo largo de toda la legislatura.

Como he indicado la nueva PAC será aplicable en España a partir del 1 de enero de 2.023, quizá el elemento diferenciador respecto a periodos anteriores, es que , por primera vez, la PAC estará definida por cada Estado miembro siguiendo los requisitos y objetivos generales y específicos que marca la normativa comunitaria, otorgando una mayor subsidiariedad a los países, a la vez que más responsabilidad en el diseño de las intervenciones, todo ello debe reflejarse en un documento estratégico “Plan Estratégico Nacional PEPAC”, con dos partes claramente diferenciadas:

- Una parte que regulará las ayudas del Primer Pilar para todo el estado y que ha sido definido por el Ministerio.

- Una segunda parte, en el que se recogen las ayudas del segundo Pilar, en el que se reflejaran las intervenciones territoriales definidas por las CA y que viene a reemplazar o sustituir el actual PDR.

El Plan "PEPAC", fue presentado a la Comisión el 29 de diciembre de 2021, junto con un paquete de otros 18 estados miembros. Quiero indicar que Castilla y León ha colaborado activamente con el Ministerio en la elaboración del Plan, además resaltar que, en toda la negociación se ha tenido como documento directriz la posición común consensuada por el Gobierno de la Comunidad, las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas agrarias, los partidos políticos con representación en estas Cortes de Castilla y León y otras entidades y asociaciones relacionadas con el medio rural.

En estos momentos, especialmente en este mes, nos encontramos en la recta final para la aprobación del PEPAC, analizando la carta de observaciones remitida a finales de marzo por la Comisión, centradas principalmente en pedir aclaraciones y justificaciones en relación con la mayor ambición medioambiental y la nueva arquitectura verde de la futura PAC. El calendario es muy apretado, en principio el Plan se prevé que pueda estar aprobado a principios de septiembre y a su vez se necesita desarrollar toda la normativa nacional y de la Junta de Castilla y León para la aplicar la nueva PAC, que en su conjunto a nivel nacional se estiman en torno a 20 textos legislativos de diferentes rangos

La posición de Castilla y León se ha centrado siempre sobre el modelo de agricultura que nos representa, la agricultura familiar profesional de la que viven los agricultores y ganaderos. Es un modelo de futuro, apostando por una actividad de la que se puede vivir sin necesidad de ser complementada por otras. Es un modelo que, como ustedes saben, no es compartido en otros territorios de España que apuestan por actividades complementarias, sin duda por su estructura productiva de escasa base territorial.

No vamos a dejar de exigir al Gobierno de España una PAC que represente a los agricultores y ganaderos de Castilla y León: una PAC profesional, que es la que crea empleo, riqueza y fomenta la actividad económica en el medio rural. Como he indicado, estamos en un momento clave para acabar de determinar cómo será la PAC futura, y todavía hay aspectos que no están definidos en su integridad.

Los aspectos más importantes para la defensa de nuestros intereses se centran en la identificación de una manera diferenciada al agricultor profesional, especialmente, en el nuevo pago redistributivo, la nueva arquitectura verde con el concepto de "condicionalidad reforzada" y la definición de las prácticas agrarias en el nuevo modelo de ecoesquemas o ecogémines y la aplicación de las ayudas asociadas a determinadas producciones.

En estos dos últimos apartados quiero hacer una mención a la propuesta de Castilla y León sobre ecoesquemas. Por cierto, la única región que presentó una alternativa a esta nueva intervención, y que se basaba en ofrecer a todos los agricultores interesados prácticas sencillas y remuneradas con un paquete de medidas dirigidas a las diferentes agriculturas de España, modelo que reconoce al menos una práctica tanto para el agricultor de cultivos herbáceos de secano como de regadíos, para el de cultivos permanentes y, cómo no, para las explotaciones ganaderas con pastos, tan importantes, como saben, para nuestra tierra.

Un modelo en el que proponemos no reducir las ayudas con la aplicación del concepto de regresividad que ha planteado el Ministerio, pues esta reducción afecta directamente a nuestra agricultura profesional, con explotaciones mejor dimensionadas.

Respecto a las ayudas asociadas que afectan a sectores muy sensibles, como los ganaderos y al propio cultivo de la remolacha, hemos trabajado también para eliminar esta limitación, que afectaría de forma muy desfavorable a una parte muy importante de nuestras explotaciones.

En definitiva, señorías, nos encontramos en un momento importante, crucial, diría yo, en el que, intentando orientar y defender los intereses de los castellanos y leoneses y de los españoles en general ante el ministerio de agricultura, estamos trabajando para conseguir una PAC en España que defienda nuestro modelo de agricultura, a nuestros agricultores y ganaderos y que evite distorsiones territoriales en nuestro país.

También estamos muy atentos a los cambios que nos vienen: todo el paquete medioambiental europeo que se ha presentado en los últimos dos años, el Pacto Verde y sus dos Estrategias: De la granja a la mesa y Biodiversidad, y el reciente Fit for 55, con más de once textos legislativos por desarrollar en los próximos años, para alcanzar el objetivo de la Unión Europea, que fija en un 55 % la reducción neta de emisiones de gases efecto invernadero de aquí a 2030.

Como conocen sus señorías, estas iniciativas van a limitar la producción agroalimentaria de toda la Unión Europea, así se indica en varios estudios realizados por órganos independientes de reconocido prestigio, estudios de impacto que por cierto la Comisión no ha presentado, favoreciendo la de terceros países, especialmente en la producción ganadera, salvo que se consiga una reciprocidad de exigencias en el tráfico convencional comercial internacional

Cuestión de máxima actualidad y preocupación en un momento de graves tensiones geopolíticas, por ello demandamos en 2.022 la flexibilidad de algunas normas que limitaban de alguna forma la producción o la forma de producir, siembra de los barbechos, utilización de fitosanitarios en las superficies de proteaginosas de interés ecológico,,.....estas medidas, han permitido la siembra de cultivos de primavera en unas 60 - 70.000 hectáreas adicionales, en especial de girasol, previstas en un principio para la práctica de barbecho. De cara a la próxima campaña, si la inestabilidad geopolítica continúa seguiremos insistiendo al Ministerio y a las instancias Comunitarias, flexibilidad en las medias limitantes de la producción y en su caso un cambio de rumbo, en los planteamientos que pongan en riesgo la seguridad alimentaria. Tenemos que apoyar y liderar las demandas que ya están realizando los representantes del sector agrario a nivel europeo, así como los grandes países productores: Francia, Alemania e Italia, para que cuanto antes se establezcan medidas sencillas y claras para los productores que les permita tomar las mejores decisiones para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.

Antes de exponer el programa de gobierno de la Consejería, quiero remarcar la primera de las acciones del acuerdo de legislatura suscrito por VOX, "Aprobación de una Ley de Desarrollo y Competitividad Rural, que incluya medidas de apoyo a la actividad productiva, internet y garantizando los servicios públicos a las personas del mundo rural.". Una ley que por sus medidas tiene un carácter transversal y tendrá que ser desarrollada con la colaboración, participación y consenso de diferentes departamentos del ejecutivo regional. La Consejería tendrá un papel destacado en la elaboración con una premisa principal mejorar la vida de las personas dedicadas a la agricultura, ganadería y la producción agroindustrial, y conseguir explotaciones rentables, atractivas y modernas sin restar la financiación necesaria, específica y asignada para esos objetivos.

Señorías, puesto en valor la importancia de disponer de un horizonte temporal estable en cuanto a los pilares financieros señalados. Paso a detallar actuaciones del Programa de Gobierno de esta Consejería para esta décima legislatura, en cinco ejes principales:

- Un sector productivo, competitivo, moderno y diversificado -
- Sostenibilidad ambiental objetiva y sensata
- Compromiso inequívoco con el mundo rural y sus oportunidades de desarrollo.
- Objetivo transversal: innovación conocimiento, digitalización, imagen.
- Simplificación administrativa, cercanía y dialogo permanente

EJE 1: UN SECTOR PRODUCTIVO, COMPETITIVO, MODERNO Y DIVERSIFICADO

PAC

En primer lugar, dentro de este eje, nuestro compromiso no puede ser otro que el garantizar las rentas de nuestros productores, ya he indicado en el apartado anterior la importancia de la PAC, las ayudas directas de la PAC representan de media el 30 % de la renta que obtiene el sector, y en términos globales supone en nuestra Comunidad en torno a 900 millones de euros al año. A esta cifra hay que añadir un total de 1.176 millones de euros de gasto público para el periodo 2023-2027 destinado a intervenciones en el marco del desarrollo rural.

EQUILIBRIO DE LA CADENA

No cabe duda qué podemos apoyar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos desde muchas iniciativas, pero la mejor de las defensas es el adecuado **EQUILIBRIO DE LA CADENA ALIMENTARIA** que forman productores, transformadores y comercializadores. Será un gran reto, sí, pero también una obligación, porque, además, los desequilibrios afectan directamente a la fase productora, al agricultor y al ganadero, el tramo más frágil de la cadena. Y esto se debe a que nos encontramos con un sector productor muy atomizado, con empresas de muy pequeña dimensión y con poco poder de negociación, frente a una industria integrada mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, que coexisten con grandes grupos industriales; y el sector de la distribución, que se encuentra dividido entre el canal de venta organizado, concentrado en empresas con superficies de venta de mediano y gran tamaño, con gran poder negociador frente a los proveedores, y un segundo bloque de distribución formado por empresas de reducido tamaño, de tipo familiar y con instalaciones propias.

Las actuaciones que ha desarrollado la Unión Europea en materia de cadena alimentaria han sido muy escasas. En 2018 se aprobó la directiva relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. España se adelantó en esta materia y cuenta desde dos mil trece con una normativa para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, la Ley 12/2013. Y desde dos mil dieciocho incorporó, con el Real Decreto ley 20/2018, la prohibición de la venta a pérdidas. Y más recientemente en el mes de diciembre una modificación más de la referida ley, en concreto con la Ley 16/2021, de 14 de diciembre.

En esta XI legislatura, de la cadena alimentaria, como les decía al principio, va a tener un protagonismo muy activo por la Consejería. Se han evidenciado desequilibrios entre los distintos eslabones que afectan de forma fundamental al sector productor, es decir, a los agricultores y ganaderos, como el eslabón más débil. Es necesario que éstos perciban la contraprestación suficiente por sus producciones y, en consecuencia, obtengan un beneficio adecuado a su actividad, lo que se traduce en “dignificar su trabajo”. Se hace indispensable también buscar soluciones para evitar el abuso de poder en la negociación y contratación y para garantizar una mayor transparencia en la conformación de los precios de los productos agrícolas y mejorar la competencia.

La Dirección General de la Industria y la Cadena Alimentarias va a tener competencia en ello, y dispondrá para ello con la figura del Defensor de la Cadena Alimentaria y la Junta de Arbitraje y Mediación, que van a hacer un seguimiento de la misma: el primero, sobre todos aquellos hechos que provoquen un desequilibrio en ella, especialmente a los que afecten a los agricultores y ganaderos; y el segundo para fomentar la resolución de conflictos sin llegar a la vía judicial, con la mediación y con el arbitraje.

Pero, además, para incorporar mayor transparencia en las relaciones comerciales, vamos a profundizar más en el Observatorio de Precios Agrarios de Castilla y León, para desarrollarlo y permitir llegar a productos transformados que se oferten al consumidor final. También trabajaremos con los costes de producción en colaboración con las actuaciones que en este sentido desarrolle el Ministerio

En consecuencia, nos marcamos como objetivos en esta legislatura, dentro de esta prioridad, el incremento de las competencias del Defensor de la Cadena Alimentaria para vigilar el equilibrio entre los agentes de la misma; incorporar el portal de transparencia para los dictámenes del Defensor; extender las cláusulas de mediación y arbitraje en la contratación agraria y ofrecer asistencia profesional a quienes necesiten recurrir a ella; incorporar, como he dicho, más productos al Observatorio de Precios Agrarios de Castilla y León; crear el observatorio de precios agrarios transformados; y crear, asimismo, la herramienta de análisis de coste de producción para agricultores y ganaderos.

Trabajaremos en la aprobación de un Decreto por el que se regule en Castilla y León la venta de cercanía de productos alimentarios, así como en alcanzar **un PACTO ESTABLE Y EQUILIBRADO DE LOS DISTINTOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA ALIMENTARIA.**

COOPERATIVISMO ASOCIACIONISMO

Como he indicado antes, una importante limitación del sector agrario es el excesivo individualismo. Esto le resta poder negociador con la transformación y no facilita la reducción de costes en las explotaciones. El asociacionismo es, por tanto, fundamental para fortalecer a nuestros agricultores y ganaderos dentro del equilibrio necesario en la cadena alimentaria. **EL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO DE CASTILLA Y LEÓN**, como principal figura de asociacionismo agrario, parte de una buena base, pues cuenta con 563 cooperativas, a las que hay que añadir otras figuras, como las explotaciones comunitarias de tierra y ganado, con 557 explotaciones. Este movimiento cooperativo factura más de 2.900 millones de euros al año, cuenta con cerca de 40.000 socios integrados en las cooperativas agroalimentarias, cifra que se eleva hasta los 77.000 si se incluye todo el sector asociativo, y genera unos 3.400 empleos en la economía regional.

Como saben, señorías, en el año 2019, la Consejería participó en la elaboración del Plan Estratégico de Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León 2018-2023, por lo que dicho plan será objeto de valoración en el próximo año y del resultado de su análisis se efectuará una nueva propuesta de este para un nuevo periodo plurianual.

A su vez, tenemos que seguir avanzando en formas más dinámicas de asociacionismo con las organizaciones de productores. Ya contamos con 15 en Castilla y León (6 de leche, 8 de frutas y hortalizas y una cunícola), algunas con un volumen importante de socios, pues en el sector de la leche de vaca absorben al 60 % de la producción regional, y en ovino de leche al 50 %. Y, por supuesto, vamos a seguir apostando, dentro de este movimiento, por las entidades asociativas prioritarias y los socios prioritarios.

En consecuencia, y en relación con este apartado del asociacionismo agrario, para esta legislatura nos planteamos: desarrollar del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León en sus últimos años, valoración de los objetivos y resultados alcanzados y propuesta de un nuevo Plan, en el ecuador de la legislatura, cuyos objetivos preliminares, serán reforzar el redimensionamiento de las estructuras cooperativas, apostar por una mayor vínculo a los procesos de transformación de los productos y crear

valor añadido, mejoras en la comercialización y la venta a la vez que posibles adaptaciones en la gobernanza de las mismas y girar a un modelo más profesional de las mismas.

Para conseguir esto, vamos a seguir apoyando económicamente a las inversiones de cooperativas y la de los socios, la integración de cooperativas, así como la incorporación de jóvenes a entidades asociativas prioritarias, incrementando, en este caso, la ayuda, como mínimo, al 70 %.

También, dentro del apoyo al sector cooperativo, vamos a potenciar las Entidades Asociativas Prioritarias y los Socios Prioritarios. Actualmente está en tramitación una modificación del Decreto 34/2016, de 22 de septiembre, por el que se regulan estas entidades.

La modificación fundamental afecta a las entidades prioritarias del sector lácteo (primer comprador de leche), rebajando el número de socios exigibles para su reconocimiento hasta 125. En la modificación se incluyen también nuevos requisitos para el reconocimiento de todas las entidades, derivados del cumplimiento del Plan Estratégico del Cooperativismo.

En septiembre de 2020 se reconoció la «Organización Interprofesional de Patata de Castilla y León», única interprofesional en España para este producto. Debería de ser el embrión de una interprofesional de la patata a nivel nacional, por lo que instaremos al Gobierno de España que impulse las medidas para su creación.

Apoyaremos económicamente a esta interprofesional en sus primeros años de andadura para que pueda ejercer sus funciones, a la vez que impulsaremos la extensión de este modelo a otros productos, siempre a demanda del sector.

SEGUROS AGRARIOS

Asimismo, otra fuente para garantizar las rentas son **LOS SEGUROS AGRARIOS**. Estamos comprobando como cada vez son más frecuentes los efectos de las adversidades climatológicas sequía, heladas, granizo, efectos que pueden destruir las cosechas y provocar un importante desequilibrio en el funcionamiento de las explotaciones agrarias. Este año hemos tenido otro ejemplo de estas situaciones: con una importante pérdida de producción de cultivos emergentes en la Comunidad como el Almendro y también daños en remolacha, alfalfas y colzas, y esperamos que no existan daños por sequía o tormentas en los próximos meses.

Por eso es fundamental aumentar el nivel de aseguramiento de nuestras explotaciones y conseguir mejorar la cobertura de los seguros. El apoyo a los seguros agrarios es, por tanto, prioritario y esencial para nuestro Gobierno. Es, además, una prioridad nacional, y contamos con un potente Plan Nacional de Seguros Agrarios, que tenemos que fortalecer entre todos.

En consecuencia, nos proponemos lo siguiente: liderar desde Castilla y León el movimiento para mejorar y fortalecer la cobertura de los seguros agrarios por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Agrosseguro; aprobaremos el **PLAN DE INCORPORACIÓN Y FIDELIZACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS**; incrementaremos un mínimo del 25 % la financiación de Castilla y León para el apoyo a la contratación de seguros agrarios; realizaremos propuestas de adaptación y revisión de rendimientos de algunas zonas, así como los ajustes necesarios de los precios de los productos en relación a la situación de los mercados. Por último, **IMPULSAREMOS** también mejoras para los jóvenes que se incorporan, por ejemplo, en relación con los datos históricos de partida en cuanto a rendimientos u otros incidencias, así como incrementos en la bonificación de las pólizas.

SECTORES AGRICOLAS-GANADEROS Y SANIDAD VEGETAL- ANIMAL

Somos conscientes que con carácter general las producciones agrícolas y ganaderas están sometidas a la globalización de los mercados, la volatilidad de los precios, componente incierto y difícilmente controlable.

La Política Agraria Común nos marca las pautas de actuación, con un margen muy estrecho y además debemos tener muy en cuenta, por otra parte, que las directrices de la política también se establecen a partir de las demandas de la sociedad que es cada vez más sensible con el bienestar animal, y por ello es necesario dar a conocer a los consumidores nuestros métodos de producción más sostenibles y el respeto en el manejo animal.

En todo caso, en esta legislatura nos proponemos, como objetivo fortalecer el potencial económico de nuestra agricultura y ganadería, protegiendo, en la medida de lo posible, nuestro producto nacional, frenando también la estigmatización del consumo de ciertos alimentos, cuestiones que responde más a fanatismos de carácter ambientalista y ecológico y por último exigiremos el cumplimiento de las mismas normas a los productos que llegan de fuera de la UE que compiten con los nuestros y con niveles de exigencia menores en cuantos a requisitos ambientales e incluso sociales.

En este sentido, tenemos un objetivo claro de mantenimiento y crecimiento de nuestros niveles productivos, por ello seguiremos apoyando a los agricultores y ganaderos con programas específicos para los sectores tradicionales como: apícola, vitivinícola, el cultivo de la remolacha, leguminosas y forrajes y del vacuno y ovino, entre otros, y también apoyaremos el desarrollo de sectores o cultivos que hoy podemos denominar minoritarios como puedan ser plantaciones de: lúpulo, almendros, pistachos, nogales, aromáticas o de tipo hortícolas en zonas con mucho potencial de desarrollo e incluso cultivos de los denominados ahora como saludables como: leguminosas de consumo humano (alubias, lentejas, garbanzos), quinoa, espeltas. Para ello, contaremos con un conjunto de medidas inversoras individuales y colectivas a las que me referiré posteriormente.

Apoyaremos a nuestra ganadería extensiva, con ayudas concretas a inversiones en zonas de pastos, tanto comunales como individuales.

Seguiremos demandando al Ministerio la incorporación a partir de 2023 de un **PROGRAMA SECTORIAL ESPECÍFICO PARA EL SECTOR OVINO**.

Señorías, tampoco debemos olvidar que actualmente y quizá como consecuencia de las nuevas directrices que emanan de la Política agrícola, existe una lista extensa de propuestas normativas regulatorias de los distintos sectores, tanto en ámbitos que afectan a las propias explotaciones como en los requisitos o métodos de producción y el uso más sostenibles de los input, en algunos casos ya en vigor como es la normativa de Ordenación del sector porcino y otras en fase de desarrollo como la ordenación el sector vacuno, el Real Decreto sobre nutrición sostenible, ente otros. Por ello en la presente legislatura, será necesario implementar a nivel autonómico un conjunto de normas importantes y para ello será preciso realizar un amplio trabajo divulgativo al sector.

Un componente cada vez más importante en la productividad y competitividad de nuestras explotaciones es la sanidad vegetal y animal. Un buen estado sanitario de nuestros cultivos, y sobre todo de nuestra ganadería, es el camino que nos permite llevar la venta de nuestros productos, a otras regiones españolas con importantes centros de consumo, sino también a la exportación exterior.

Tenemos que reconocer que, en sanidad vegetal, las plagas son cada vez más frecuentes. Un objetivo que nos planteamos es reforzar esta colaboración interadministrativa y el sector, especialmente con las entidades locales, para prácticas de prevención y lucha contra plagas. A este respecto dentro del Observatorio de Plagas, profundizaremos y optimizaremos nuestros esfuerzos en la transferencia al sector, con una consideración especial en lo relativo a nuevas tecnologías, no ya sólo para la mejora de nuestros programas de monitorización en campo o de modelización de riesgos, buscando el anticiparnos precozmente a los problemas, sino especialmente en el desarrollo aplicativo para que nuestro servicio esté orientado al apoyo rápido y directo al agricultor.

Y respecto a la sanidad animal, tenemos que poner en valor de los esfuerzos realizados por los ganaderos para seguir siendo un referente del estado sanitario de la cabaña ganadera.

Nuestro objetivo es seguir con este estatus y mejorarlo, con una estrecha colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y con las asociaciones ganaderas para analizar nuevas vías de mejora de la situación.

Como conocen nuestra CA, se ha declarado libre de Brucelosis ovina, caprina y bovina y de tuberculosis caprina. Asimismo, se han alcanzado los niveles para poder declarar libre de tuberculosis bovina las provincias de Burgos, León, Valladolid y Zamora. Sin embargo, en Salamanca la provincia con mayor censo, y en menor medida en Segovia y Ávila, el problema de tuberculosis bovina se ha agravado, en los dos últimos años, incluso extendiéndose el foco conocido como de Vitigudino a otras zonas, situación que nos tiene enormemente preocupados. Por ello de forma urgente analizaremos los protocolos aplicados con el fin de implantar medidas correctoras que permitan mejorar la situación y reducir la incidencia con un nuevo **PLAN DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES MÁS IMPORTANTES Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORAMTIVA ACTUALMENTE VIGENTE EN ESTA MATERIA.**

También, impulsaremos una colaboración dentro del propio gobierno y con otras administraciones para afrontar los riesgos de transmisión, especialmente los originados por la fauna silvestre, que permitan detectar los incrementos desmesurados de especies silvestres generadoras del riesgo de incremento en la incidencia.

Asimismo, instaremos al gobierno de la nación a recuperar el equilibrio entre la ganadería y la protección del lobo.

Tampoco debemos olvidar la amenaza de la Peste Porcina Africana, muy extendida en Europa y también la Gripe aviar, que en este caso ya hemos tenido diferentes focos en 2.022 en explotaciones comerciales y estas circunstancias nos obligará a estar muy en alerta y de forma preventiva a revisar las condiciones de bioseguridad de las explotaciones.

INVERSIONES EN EXPLOTACIONES

Anteriormente he indicado que un objetivo claro es el incremento de nuestro capital productivo; no se concibe actualmente una explotación agraria sin tecnología en maquinaria, en instalaciones, en equipamiento. Su utilización permite un redimensionamiento muy orientado a la mejora de la productividad, al ahorro de costes y a la práctica agraria sostenible de los recursos naturales.

Para alcanzar el objetivo de incrementar el capital productivo de nuestras explotaciones, se fija el compromiso de modernizar 5.000 de ellas hasta 2025. Para ello, contaremos con financiación en las medidas incluidas en los pilares financieros de hasta 200 millones de euros de aportación pública, que facilitará el acceso a la financiación de los titulares de

explotación para llevar a cabo nuevas inversiones, con especial consideración en aquellas inversiones promovidas por jóvenes. Las nuevas inversiones estarán orientadas a la mejora de los resultados económicos de las explotaciones: la mejora cualitativa, la ordenación, la homogeneización y la diversificación de las producciones en función de las necesidades del mercado, el ahorro de costes, los nuevos retos relacionados con el medio ambiente, y el bienestar animal, y la necesaria adaptación a las normas comunitarias de calidad. Las inversiones destinadas al acondicionamiento y a la fabricación, transformación y comercialización de los productos agrarios en la propia explotación también tendrán una consideración especial en las líneas de apoyo. El porcentaje máximo previsto para estas ayudas será de hasta un 80 %.

La buena acogida por parte del sector de las medidas del Instrumento financiero, en la que Castilla y León ha sido la administración pionera en su desarrollo, nos lleva a incrementar su apoyo para poder formalizar todas las solicitudes que se presenten, que se prevé estarán en torno a los 200 préstamos anuales, por un importe previsto de 40 millones de euros, realizadas a través del Instrumento financiero para inversiones, incluido el capital tierra, con capital circulante asociado.

INVERSIONES COLECTIVAS

Para que las explotaciones agrarias dispongan de las mejores condiciones para producir, resulta imprescindible las inversiones en infraestructuras agrarias colectivas, procesos de concentración parcelaria e infraestructuras ligadas al regadío, que les permita a los agricultores y ganaderos obtener mejores rendimientos, a la vez que una mayor diversificación de cultivos la adaptación a las condiciones de los mercados, y todo ello un elemento, muy importante que es la reducción de costes, y ser una garantía de futuro en el mantenimiento de las explotaciones, como elementos clave del desarrollo rural.

A tal, fin en esta legislatura revisaremos el estado de ejecución de la planificación aprobado en la legislatura pasada en el marco del horizonte de inversiones hasta dos mil veintitrés, y desarrollaremos una nueva planificación en un horizonte más amplio 2027.

Respecto a los regadíos, el objetivo comprometido para esta legislatura se cifró en iniciar actuaciones sobre 30.000 hectáreas.

Así, en materia de modernización de regadíos, se ejecutarán las actuaciones ya comprometidas y se iniciarán las modernizaciones en las zonas del Carracillo en Segovia, Bajo Carrión en Palencia y el Canal de Ines-Eza en Soria, las dos últimas pendientes de su inclusión en el próximo convenio del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. En conjunto, todas estas actuaciones suponen 6.873 hectáreas de riegos modernizados.

Además, seguiremos apostando por la modernización de otras 13 zonas en las que estamos trabajando, en una superficie cercana a las 51.000 hectáreas, que se desarrollarán en la medida que el gobierno de España asigne fondos para su desarrollo, bien a través del capital social de Seiasa, bien con fondos del Plan de recuperación transformación y resiliencia, o de los anunciados por el presidente en el ámbito del PERTE Agroalimentario.

Por otro lado, no renunciamos a la transformación de nuevos regadíos. En estas transformaciones nos tenemos que ceñir a lo establecido en la planificación hidrológica, con la cual hemos manifestado nuestro desacuerdo, entre otras cosas, porque no contempla algunas de las transformaciones que demandamos, además de no incorporar los incrementos de regulación solicitados. Por ello, desarrollaremos la transformación de nuevos regadíos en las zonas de Aranzuelo y Oteo de Losa en Burgos en Burgos, Valderas y Gordoncillo en

León, ampliación del Valdavia en Palencia y el regadío de Añavieja en Soria. Estas actuaciones suponen la transformación de 3.354 hectáreas.

Finalmente hay que señalar que, se finalizarán las obras de transformación de la Junta de Castilla y León en Payuelos, y las de la zona de La Armuña, que prácticamente finalizadas, no regarán en esta campaña, por un retraso en las obras de la Confederación Hidrográfica del Duero. En esta última zona, impulsaremos las actuaciones de transformación de nuevos sectores donde hay que coordinar la participación con la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En relación con la reordenación de la propiedad rústica y del territorio, se seguirá trabajado en procesos de concentración parcelaria como actuación prioritaria en la legislatura. Así se prevé declarar la utilidad pública y urgente ejecución, inicio del proceso, en aproximadamente 150.000 hectáreas, especialmente en zonas de grandes reconcentraciones de secano y zonas con actuaciones previstas en regadío, además de priorizar zonas ligadas a iniciativas de transformación industrial agroalimentaria o de tipo cooperativo de una zona.

Es interesante hacer una breve reseña sobre las casi 10.000 hectáreas de concentraciones parcelarias de iniciativa privada en las que son los promotores quienes elaboran y financian, por cuenta propia el procedimiento de concentración, siguiendo las directrices fijadas por la Administración.

Se desarrollarán obras de infraestructuras en zonas de concentración parcelarias con procesos avanzados en otras 150.000 hectáreas. Ejemplos de estas obras son las de las zonas de Torresandino en Burgos, Los Oteros en León o Lumbrales en Salamanca.

También desarrollaremos inversiones que contribuyan a la mejora productiva de las explotaciones agrarias con el objetivo de adecuar, y mejorar las redes de caminos rurales, a través de una planificación desarrollada en base a actuaciones más integrales.

Para conseguir los objetivos propuestos en estas medidas, vamos a utilizar el conjunto de fondos disponibles, que contempla 332 millones de euros para infraestructuras agrarias.

EJE 2: UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL OBJETIVA Y SENSATA

En este mismo mes, el 9 de mayo se celebró el Día de Europa, y la agricultura ocupó un lugar importante en las recomendaciones finales de la Conferencia sobre el futuro de Europa. En ella se remarcaron que los ciudadanos han considerado que las ayudas PAC deberían orientarse a favor de la producción ecológica y sostenible, que respete normas medioambientales precisas. También piden la reducción significativa del uso de fitosanitarios y fertilizantes, pero sin dejar de garantizar la seguridad alimentaria. No compartimos los planteamientos de marcado carácter ideológico. Las agendas globalistas no tienen ningún planteamiento realista que garantice la preservación del medio ambiente y sus medidas van destinadas únicamente a crear un orden político nuevo que modifique sustancialmente la vida de las personas.

La conservación y mejora del medio natural ha de llevarse a cabo respetando la calidad de vida de las personas. No puede convertirse en una excusa para criminalizar a nuestros agricultores y ganaderos.

ECORÉGIMENES

Ya anteriormente, me he referido al alto componente ambiental del que viene impregnada la futura PAC, con una condicionalidad reforzada de carácter obligatorio para todas las explotaciones, una nueva intervención en forma de ayudas directas los ecorégimenes con un peso financiero importante (25 % de las ayudas directas), 1.110 millones de euros anuales en España, y las medias agroambientales, como compromisos plurianuales en el ámbito de las intervenciones de desarrollo rural y por último y nada desdeñable, todo el marco regulatorio que derive de las estrategias en relación con el Pacto Verde Europeo. Por ello, trabajamos con un objetivo “Todos los agricultores de Castilla y León acogidos a un Ecoesquema en 2.023.”, lo cual requerirá de una amplia labor de divulgación y concienciación al conjunto del sector

Nuestro objetivo, en esta legislatura y en este ámbito parte de unas premisas y directrices claras con un diseño compatible a las exigencias europeas, pero a su vez el mayor esfuerzo que se exija a nuestros agricultores y ganaderos no puede recaer directamente sobre sus hombros, “no puede haber una PAC verde con números rojos”, Por ello, nuestro trabajo se enfocará en dos direcciones: Establecer medidas sencillas y flexibles que no lastren la rentabilidad de las explotaciones, y por otro lado fortalecer la contribución de la actividad agraria con métodos de producción que contribuyan de forma positiva con el medio ambiente. **“sí el QUE contamina paga, quien reduce los efectos debe cobrar por sus acciones”**, como por ejemplo la reducción de emisiones de CO2 o de amoníaco.

MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA

Considerando que la nueva Política Agraria Común va a seguir avanzando en la aplicación de una agricultura cada vez más sostenible, medioambientalmente hablando, y resiliente al cambio climático. Nuestra política de apoyo a prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente va a continuar. Por ello, mantendremos el grueso de las actuaciones o medidas de agroambiente y clima ahora existentes, ajustando los nuevos requisitos que marca la nueva arquitectura verde de la PAC: En concreto, planteamos nueve líneas de apoyo a estas prácticas: Apicultura, para la biodiversidad, cultivos sostenibles, aprovechamiento de rastrojeras, fomento del uso de abonados orgánicos, razas autóctonas, impulso de cultivos minoritarios, cultivos en paisajes sostenibles, superficies forrajeras pastables y payo a la trashumancia, agroecosistemas extensivos de secano y el objetivo es alcanzar en torno a

10.000 contratos plurianuales con los productores agrarios, cuya primera convocatoria se realizará en el segundo semestre de este año.

Además, somos conscientes, de cada vez una mayor demanda de la sociedad en favor de la producción ecológica. Actualmente son cerca de un millar de productores de nuestra Comunidad los que realizan este tipo de prácticas, en una superficie en torno a 75.000 hectáreas. En este sentido, de forma inmediata iniciaremos los trabajos para establecer un segundo Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León 2022-2025. Para ello, analizaremos junto con el conjunto del sector los resultados de las medidas puestas en marcha en el primer plan que finalizó en 2.020 y ello nos servirá de referencia para desarrollar líneas de actuación del segundo Plan con el objetivo de apoyar, estructurar e impulsar este sector de la producción, y favorecer su comercialización con el etiquetado específico que permita su distinción al consumidor. El objetivo cuantitativo que nos marcamos es seguir creciendo y poder multiplicar por dos la superficie a la vez a que, de forma similar, el volumen de negocio.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Otra de las iniciativas dentro de este eje será potenciar el uso de energías renovables tanto en las explotaciones agrícolas como ganaderas, Para ello desarrollaremos un **NUEVO PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA** en las explotaciones, con especial relevancia las relacionadas con el uso de agua y de manera especial promoveremos actuaciones en las zonas de riego con mayores costes “aguas subterráneas”, y en el ámbito ganadero será diana especialmente los sectores más intensivos, en los que contemplaremos también actuaciones como el uso de bioenergía y biomasa. Se impulsará la instalación de energías alternativas en más de 60.000 ha de zonas de riego.

Para reducir este gasto energético, también demandaremos y exigiremos al Gobierno de España, que cumpla con sus promesas de una vez, y adopte unos sistemas tarifarios que permitan la competitividad de los regantes, atendiendo a su carácter estratégico y esencial en las producciones para garantizar el abastecimiento de alimentos.

VALORIZACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS

Asimismo, impulsaremos **actuaciones que valoricen la reutilización de subproductos agrarios y ganaderos** “residuos, en especial potenciaremos la valorización de estiércol y purines, y su utilización como abonados orgánicos reduciendo la dependencia de la fertilización inorgánica.

BIENESTAR ANIMAL

Debemos tener muy en cuenta, que la sociedad es cada vez más sensible con el bienestar animal, y por ello es necesario dar a conocer a los consumidores nuestros métodos de producción y el respeto en el manejo animal.

En esta Legislatura, aprobaremos **UN PROGRAMA DE EXCELENCIA EN BIENESTAR ANIMAL** en explotación para aquellas explotaciones que deseen acogerse a sistemas diferenciados en producción ganadera, con estándares de bienestar animal que serán reconocidos por la Consejería.

Asimismo, defenderemos el mantenimiento de estos apoyos en la nueva Política Agraria Común, con ayudas dirigidas inicialmente a la mejora del bienestar animal en explotaciones

de porcino y en la de avicultura en línea con las directrices del PPEPAC y de la Unión Europea.

EJE 3: COMPROMISO INEQUÍVOCO CON EL MUNDO RURAL Y SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

El principal activo del sector y del medio rural es el capital humano, el envejecimiento del sector agrario es un problema generalizado en la Unión Europea. A este respecto, uno de los objetivos principales que la Comisión Europea ha señalado para la nueva PAC es la atracción de jóvenes a la agricultura.

En este eje, nuestro compromiso es el desarrollo de una política fiscal inteligente, capaz de atraer y retener el tejido productivo. Una política fiscal con un trato diferencial y favorable para el mundo rural.

JÓVENES Y MUJER

Sin embargo, en toda la Unión Europea los jóvenes se encuentran con importantes obstáculos para emprender una actividad agraria; algunos económicos, como los elevados precios de la tierra o de la maquinaria, o la dificultad en lo que es el acceso a la financiación, y otros obstáculos de índole social, como la percepción de que la agricultura no es una ocupación atractiva, no es un negocio rentable.

El relevo generacional en la agricultura de Castilla y León, de España y de los países mediterráneos de la Unión Europea es aún más necesario que en el resto de Europa al estar más envejecida. En nuestra Comunidad Autónoma y en España, los jóvenes menores de 35 años representan un 4 % del total de agricultores, frente al 6 % de la Unión Europea. Aquí vemos claramente que necesitamos un mayor relevo generacional. Pero, además, también tenemos más envejecimiento: el 60 % de los agricultores tienen más de 55 años, frente al 55 % de la Unión Europea.

En Castilla y León, debemos seguir trabajando en ayudar a los jóvenes que desean labrar su futuro en la agricultura. Nos fijamos el poder incorporar de media 650 nuevos jóvenes al año. Para ello, mejoraremos las ayudas incrementándolas en un 42 %, facilitaremos el máximo de anticipo de la ayuda en el primer año de la solicitud de instalación 60 % y revisaremos el sistema de gestión con el objetivo de simplificar la ayuda y fortalecer el sistema de tutorización o asesoramiento personal al joven que se quiera instalar.

Desarrollaremos un nuevo Plan integral de Agricultura y Ganadería en el medio rural que aglutine las dos iniciativas, con medias dirigidas al colectivo joven en su conjunto y otras que faciliten que las mujeres que elijan dedicarse al sector agrario u otras actividades alternativas en el medio rural puedan hacerlo.

Una medida para destacar en relación con el relevo generacional será la puesta en marcha a partir de 2023 de un **PROGRAMA DE SUCESIÓN DE EXPLOTACIONES**, que permita la transferencia de explotaciones entre titulares de edad avanzada a nuevos agricultores, dando prioridad a los menores de cuarenta años y a las mujeres.

APOYO AL TERRITORIO RURAL MÁS DESFAVORECIDO

También vamos a proteger la agricultura de montaña, agricultura, que, a la vez que contribuye al mantenimiento de los espacios naturales, permite apoyar las rentas a estas explotaciones que tienen mayores limitaciones productivas (7.000 explotaciones), pero también continuaremos y mejoraremos las ayudas destinadas a los agricultores profesionales en otras zonas con desventajas naturales (18.000). En ambos casos incrementaremos las ayudas por

explotación que convocaremos anualmente durante todos los años de la legislatura. **Ambas son medidas muy ligadas al territorio**

INDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL TERRITORIO

Si alguna medida, puede incidir directamente en el desarrollo del medio rural es la implantación de industria agroalimentaria. Hay que destacar que C y L como tercera Comunidad Autónoma en el sector alimentario, primera posición en industria cárnica, en panadería, galletas y repostería, azúcar y vino de calidad, entre otros. El 10 % de las industrias agroalimentarias españolas están en Castilla y León, y esto hace que nuestra industria se convierta en la palanca de desarrollo de nuestro sector alimentario y del progreso de nuestros pueblos.

Por otro lado, el constante incremento de la demanda de alimentos, la continua globalización de los mercados, las nuevas formas de distribución, que evolucionan hacia el comercio electrónico, y las nuevas pautas de consumo productos saludables, de mejor calidad, arraigados al territorio y obtenidos de formas más respetuosas con el medio ambiente son, todos ellos, parámetros para tener en cuenta en nuestro desarrollo industrial.

Desarrollo que, además, debe orientarse a que se cuente con el sector productor, el agricultor y el ganadero, para abastecerse. Castilla y León tienen una buena oportunidad para contribuir a la producción de alimentos, en este caso sostenibles y de calidad, y debe abrirse a nuevos mercados.

Por ello, Debemos avanzar en mejorar nuestras estructuras de transformación con inversiones e impulsar la industria 4.0, la sostenibilidad y economía circular en el sector alimentario, que hace posible la adaptación de la industria a las preferencias del consumidor.

El apoyo a la industria alimentaria contará con financiación importante dentro de los pilares financieros a los que me he referido en mi intervención, una dotación que podemos cifrar en torno a 140 millones de euros.

Uno de los retos en el que también se encuentra nuestra industria es la necesidad creciente de una formación más cualificada y especializada, que ni siquiera se encuentra en los centros educativos. Esta necesidad, junto con la retención del talento, nos impulsa a incorporar un programa específico para cubrir esta necesidad de forma apremiante. Un ejemplo lo pudimos comprobar la pasada semana, con una iniciativa privada en Carbonero “Campus del Jamón”, primera iniciativa de este tipo en el mundo, que tendrá todo nuestro apoyo al igual que otras que puedan surgir.

En consecuencia, en esta legislatura vamos a marcarnos como objetivo principal diseñar en este primer año de legislatura **EL PLAN DE AGROINDUSTRIA**; que junto con, la Estrategia de Economía Circular tendrá un apartado muy destacado para la industria agroalimentaria.

El Instrumento Financiero incluido en el Programa de Desarrollo Rural 2014/2022, se concibió como una herramienta para favorecer la inversión en el sector agrario y en la industria agroalimentaria. A través de él se garantizan con fondos públicos los préstamos que conceden las entidades financieras para proyectos de inversión de nuestra industria agroalimentaria en condiciones especiales.

En esta legislatura vamos a impulsar este instrumento tratando de mejorar las condiciones de financiación para que puedan verse beneficiadas más empresas agroalimentarias y proyectos industriales.

Apoyaremos las inversiones productivas en el sector agroalimentario, valorando la generación de empleo directo y priorizando aquellas inversiones que mejoren la competitividad, su orientación al mercado y la puesta en marcha de nuevos procesos productivos, haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

Al apoyo a la industria agroalimentaria dedicaremos esta legislatura una cuantía en torno a los 110 millones de euros

CALIDAD DIFERENCIADA “TIERRA DE SABOR”

Por otro lado, la calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son la seña de identidad de nuestro territorio y ello le aporta un gran valor, ya que tenemos la mayor despensa de Europa en productos de calidad. Así, en el marco del plan autonómico de agroindustria que acabo de aludir, la identificación de nuestras producciones de calidad con nuestro territorio va a ser el camino para penetrar en nuevos destinos más exigentes, tanto de nuestro país como fuera de él, y el mismo contemplará una estrategia de impulso de la calidad diferenciada alimentaria. Al tiempo, trabajaremos para mejorar la viabilidad de estas figuras, apoyando la unión de sus órganos de gestión en determinados casos y potenciaremos la digitalización, lanzando una herramienta, que además de facilitar la gestión y control, mejore la transparencia en la trazabilidad, con el objetivo último de llevar esta al conocimiento del consumidor final.

La calidad diferenciada de nuestras producciones afecta a más de 17.000 explotaciones y a más de 1.200 industrias. Genera un valor económico superior a los 1.000 millones de euros al año, contando con denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de garantía. Actualmente contamos con 71 figuras protegidas de calidad, y esto ya nos sitúa como referente a nivel nacional, e incluso a nivel europeo, ya que tenemos más figuras reconocidas que muchos países europeos. Además, estamos trabajando en otras 9 figuras de calidad en diferentes fases de tramitación.

Pero no podemos quedarnos parados, por lo que, dentro de la estrategia referida, vamos a trabajar para que cinco de las actuales marcas de garantía obtengan el registro comunitario como IGP o DO, para así contar con el máximo reconocimiento internacional. Por otra parte, nuestra marca de calidad territorial, **Tierra de Sabor**, ha dado un paso cuantitativo y cualitativo importante en estos últimos años (alrededor de 6.000 productos registrados)

Creemos que **Tierra de Sabor debe** seguir contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro sector agroalimentario, y por ello, tras el correspondiente análisis de las debilidades, fortalezas, valor económico, estudio estratégico y de resultados obtenidos en la gestión de la marca Tierra de Sabor, propondremos mejoras de cara a seguir ganando mayor eficacia y eficiencia de la marca en los mercados lo que se reflejará **EN UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA MARCA.**

La agricultura y la ganadería, es la principal actividad de las áreas rurales, permite que se asiente la industria agroalimentaria, así como las industrias y servicios que pivotan sobre ella. Sin esta actividad sería imposible que nuestro territorio rural tuviera vida. Ahora bien, debemos contemplar otras actividades, es lo que denominamos diversificación agraria, apoyando la actividad económica de nuestros pueblos., es lo que englobamos en el concepto de la metodología LEADER; metodología que se está aplicando en todo rural de la Comunidad, con 44 grupos de acción local. Una de las actuaciones iniciales será la convocatoria o selección de nuevos grupos para el periodo 2023-2027 a la que tenemos previsto destinar, más de 79 millones de euros en esta legislatura.

EJE 4: OBJETIVO TRANSVERSAL: INNOVACIÓN CONOCIMIENTO, DIGITALIZACIÓN, IMAGEN

Para poder alcanzar y tener éxito en los importantes objetivos marcados en los ejes anteriores es imprescindible potenciar y mejorar las actuaciones de investigación e innovación, conocimiento, digitalización e imagen del sector

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Una buena parte de las actuaciones de este eje transversal estarán lideradas por el ITACYL, y en este sentido y con el fin de dotar mayor eficacia, revisaremos y actualizaremos la **PLATAFORMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRARIA Y AGROALIMENTARIA**, de forma que permita una mayor especialización en torno a tres ejes: el primero, la producción agraria y alimentaria más competitiva, efectiva y sostenible; el segundo, el desarrollo de la bioeconomía circular, que valore recursos y subproductos de manera sostenible; y en tercer lugar, la vinculación de la investigación e innovación a la demanda de los mercados y consumidores.

Como no puede ser de otra forma, la adaptación estará alineada con las principales estrategias vigentes a nivel comunitario, como la Estrategia Europea 2020 para la Investigación y la Innovación Agraria, a nivel nacional, con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, y con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente.

Continuaremos formalizando proyectos de investigación para trabajar de forma coordinada con otros centros de investigación en España y en Europa. Somos líderes europeos en desarrollos tecnológicos, como la aplicación de la información de satélites en la agricultura, y tenemos una alta especialización en técnicas agronómicas, ganaderas, en tecnología de uso del agua y en procesos de transformación alimentaria. Mejoraremos estos desarrollos y su excelencia, aprovechando el interés que sobre las mismas han manifestado otras instancias españolas y europeas.

También continuaremos desarrollando proyectos a través de los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación, que demostrarán su valía para movilizar al sector agrario y a la industria de transformación en materia de cooperación en innovación alimentaria.

Nuestro objetivo es trabajar y profundizar en la creación de una red integral de centros y unidades tecnológicas agrarias y agroalimentarias que trabaje en un entorno de investigación e innovación con todos los actores de la cadena, compartiendo la información y el conocimiento.

Con estas premisas, en esta legislatura nos vamos a marcar los siguientes objetivos en materia de investigación y aplicación tecnológica: Actualización y adaptación de la plataforma de dinamización de la investigación e innovación agraria y agroalimentaria, a la que me acabo de referir, y así alcanzar 250 proyectos y atender otra de las demandas del sector, con el desarrollo de un sistema de conocimiento e innovación, para conseguir una mayor integración de los agricultores, ganaderos y empresas en el sistema mejorando el conocimiento y la formación.

Apostaremos también por el fomento del desarrollo tecnológico y digitalización. En el mismo se hará una apuesta fuerte por todo lo relacionado con las aplicaciones de las tecnologías espaciales a la agricultura, para facilitar la monitorización de las parcelas agrícolas, tan trascendente hoy tanto para nuestros agricultores como para la propia Administración.

También profundizará en las diferentes herramientas tecnológicas para una ganadería 4.0. La estrategia contemplará las aplicaciones que desde ese punto de vista incrementen la eficiencia en el uso de los recursos y la mejora en la salud y el bienestar de los animales.

En las producciones agroindustriales orientaremos los proyectos y actuaciones a la demanda de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, con una orientación clara a la atención e las demandas de los mercados.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el cambio climático y sus efectos, a través de la estrategia se potenciará el desarrollo tecnológico que facilite a los productores la toma de decisiones en este contexto comparado, para que así puedan hacer el seguimiento de sus explotaciones y la optimización de insumos.

FORMACIÓN

Otro elemento importante y trascendente para tener en cuenta es la formación y el asesoramiento al sector. El conocimiento siempre es necesario y aún más ahora, en un momento en el que será necesario afrontar grandes cambios legislativos, tecnológicos y del modo de producir, para conseguir la competitividad en nuestras explotaciones agrarias y contribuir al desarrollo rural.

En la Unión Europea como en España, el 60 % de los jóvenes agricultores solo tienen experiencia práctica, frente al 40 % que cuentan con formación. Sin embargo, en los que tienen formación encontramos una diferencia importante: en España el 37 % de los jóvenes tienen una formación agraria básica y el 3 % una formación superior, mientras que en la Unión Europea estos porcentajes son del 20 y 20 % respectivamente. En todo caso el modelo está cambiando y debe avanzar más

Por lo tanto, tenemos un doble reto: ampliar la formación agraria, desde la formación profesional del sistema educativo, la educación superior, así como a través de la formación no formal.

La Consejería cuenta con 8 centros de formación agraria, que son Centros Integrados de Formación Profesional. En ellos se imparten Ciclos de Formación Profesional reglada en ciclos de grado medio y de grado superior, en los que pretendemos incorporar en todas ellas un "Programa Empresa".

Las actuaciones se complementan con la formación no formal, a través de las acciones de formación y adquisición de competencias, de cursos y jornadas y las universidades con titulaciones relacionadas con este sector.

IMAGEN DEL SECTOR

Con las iniciativas que he indicado en este eje, nos fijamos como objetivo en fortalecer la imagen pública del sector, tenemos que ser capaces de comunicar la verdadera imagen de nuestra agricultura, ganadería y agroindustria mediante la transmisión de datos objetivos que pondrán de relieve el respeto al medio ambiente, la salud de nuestros alimentos, su seguridad y el fundamental papel de ser custodios del territorio. Una imagen moderna a la vez que inteligente.

EJE 5: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, CERCANÍA Y DIALOGO PERMANENTE

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La simplificación administrativa será otras de las señas de identidad que implantaremos en la presente legislatura. Tomando como referencia el modelo de gestión de la Solicitud única avanzaremos hacia un modelo de gestión digital simplificado. Para ello reforzaremos herramientas que consideramos imprescindibles como son el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León y la nueva herramienta que ya estamos desarrollando referida al Cuaderno Digital de las explotaciones agrarias, que se pondrá a disposición del sector en este mismo años en 2.022 y que incorporará módulo de gestión de nutrientes, uso de fitosanitarios, gestión del riego, todo ello con también mejoras en los módulos de gestión de las explotaciones ganaderas, receta electrónica de medicamentos veterinario, fichas digitales de explotación de viñedos...etc. En definitiva, un conjunto de herramientas informáticas que desarrollaremos con el objetivo de alcanzar no muy lejos un modelo de gestión de ayudas simplificado, donde prácticamente sea suficiente que el agricultor y ganadero confirme o no los datos que figuren en las bases de datos correspondientes.

CERCANIA Y APOYO AL ADMINSTRADO

Pero la simplificación, también vendrá de la mano de un modelo que queremos implantar de gestión, apoyando en la importante estructura territorial, y de empleados públicos de carácter multidisciplinar y de diferente nivel de responsabilidad de la que dispone la Consejería. Un modelo basado en el asesoramiento y acompañamiento en todos los trámites al sector, un modelo de cercanía y apoyo directo, de compartir datos e información de todos y para todos, desde el punto más cercano a la explotación y un modelo que permita una gestión más eficaz y reducir las sanciones.

DIÁLOGO

En este sentido, en este primer año de legislatura anunció que este año se realizará la convocatoria de elecciones a la representatividad de las Opas y también concluir alguno de los procesos relacionados con figuras de calidad no vínicas.

Diálogo político, diálogo institucional y diálogo social con el que con el que concentraremos esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas del campo.

Estoy convencido que todos juntos haremos más por nuestra agricultura, ganadería, nuestra industria agroalimentaria y nuestro mundo rural, en definitiva, que por separado.

Señorías, he desarrollado las líneas estratégicas de actuación de la Consejería, que incorporan prioridades, objetivos y proyectos sólidos y coordinados.

Un compromiso claro y ambicioso para fortalecer el sector agrario, su industria de transformación, y contribuir al desarrollo de nuestros pueblos, al mundo rural, y así poder luchar contra esa enfermedad que nos atenaza como sociedad, y que es la despoblación.

Reitero mi absoluta disposición al diálogo fluido y transparente, al acuerdo y al consenso en esta Cámara. PERO TAMBIÉN REITERO EL PROPÓSITO FIRME DE ESTA CONSEJERÍA POR CUMPLIR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS ESPAÑOLES Y LOS CASTELLANOS Y LEONESES. EMPIEZA UNA NUEVA ETAPA EN LA GESTIÓN DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA... UN TIEMPO DE CERCANÍA, DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES REALES DE LAS PERSONAS QUE GENERAN RIQUEZA A PARTIR DE LA RIQUEZA DE NUESTRAS TIERRAS, DE LOS TRABAJADORES DEL

CAMPO, DE LOS HABITANTES DE NUESTRAS ZONAS RURALES, PATRIMONIO FUNDAMENTAL DE NUESTRA ECONOMÍA, DE NUESTRA CULTURA, DE NUESTRA HISTORIA.

Gracias por su atención, 18 de mayo de 2022